

BUEN SOL S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Publico de Comercio de la ciudad, de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación del contrato "prórroga de duración" de BUEN SOL S.R.L., según expediente N° 485, Folio ?, año 2015, modificándose en consecuencia la cláusula seguida del contrato original, cuya nueva redacción es la

Cláusula Segunda: La misma tendrá una duración de 20 (veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio (23 de agosto de 2005).

Santa Fe, 10 de junio de 2015 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 264063 Ago. 11

SUAREZ - LEURINO y

MORINI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que los Sres. Graciela María Zanichelli, D.N.I. N° 12.474.824, Graciela Nilda Suárez, D.N.I. N° 14.636.018, y Pedro Juan Morini, D.N.I. N° 12.038.335, todos ellos únicos titulares de la sociedad "Suárez, Leurino y Morini Sociedad de Responsabilidad Limitada.", declaran y convienen en formalizar lo siguiente: Primero: Con motivo de haber expirado el plazo de duración de la sociedad y por cuestiones operativas de su desenvolvimiento, se resuelve por unanimidad Reconducir la sociedad por el término de 15 (quince) años más, modificándose como consecuencia la Cláusula segunda del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Segunda: "El plazo de duración de la sociedad es de 15 (quince) años, contados a partir de la inscripción de la Reconducción, en el Registro Publico de Comercio". Segundo: Las partes acuerdan en este acto la necesidad de practicar un aumento de capital, destinado a recomponer el capital de trabajo, de esta manera se decide aumentar el capital en \$ 90.000 (Pesos: Noventa mil), elevando el mismo a la suma de \$ 150.000.- (Pesos. Ciento cincuenta mil), que se divide en 15.000 cuotas de capital iguales de \$ 10 (Pesos: Diez) de valor nominal cada una. El veinticinco por ciento (25%) del aumento del capital suscripto, es decir la suma de \$ 22.500.- (Pesos: Veintidós mil quinientos), es integrado por los socios en dinero efectivo y en este acto, comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor de dos años, desde la firma del presente, de acuerdo a las disposiciones de Ley.- Tercero: En este estado y como consecuencia del presente aumento de capital, se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera:

Cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: Graciela María Zanichelli de Suárez, cinco mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una; Graciela Nilda Suárez de Leurino, cinco mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una y Pedro Juan Moroni, cinco mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una.

Cuarto: Se resuelve por unanimidad ratificar en sus cargos a los Gerentes Sres. Graciela María Zanichelli de Suárez; Graciela Nilda Suárez de Leurino y Pedro Juan Morini, quienes durarán en sus cargos por el plazo de duración de la Sociedad.-

Quinto: Por cuestiones administrativas se aprueba en forma unánime la redacción de un Texto Ordenado del Contrato Social.-Lo que se publica a los efectos de Ley.-

Rafaela, 30 de Junio de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 109 267973 Ag. 11

CONTROL VEHICULAR S.R.L.

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "CONTROL VEHICULAR S.R.L. s/DESIGNACION DE ADMINISTRADORES", Expediente N° 727 Año 2.015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: Gabriela Beatriz Luncarini, D.N.I. N° 24.876.602, argentina, nacida el 27 de octubre de 1.975, domiciliada en calle Saavedra N° 2575 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Martín Ricardo Luncarini, D.N.I. N° 26.072.927, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1.977, domiciliado en calle Saavedra N° 2575 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 2 (dos) de julio del año 2.015, han resuelto lo siguiente:

"Control Vehicular S.R.L."

Designación de Administradores

Fecha del Acta de Asamblea: 1 de julio 2.015.-

Gerente: Martín Ricardo Luncarini.-

Santa Fe, 03 de Agosto de 2014. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 267976 Ag. 11

LOS BOULEVARES

DEL ESTE S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta de Asamblea N° 5 de fecha: 05/06/14 y Ractificatoria N° 6 de fecha: 26/05/15 los Sres. Accionistas de la entidad -LOS BOULEVARES DEL ESTE S.A., han resuelto reformular la cláusula cuarta del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Objeto: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: la compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; la celebración de contratos de locación, arrendamientos, la administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Excepto el corretaje o intermediación inmobiliaria que requiera matrícula de corredor inmobiliario según la Ley Provincial de Santa Fe N°: 13.154. B) Financiera: Mediante la realización y/o la administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operadores financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, prestar y tomar dinero con o sin interés y/o financiar la realización de toda clase de obras relacionadas con el objeto de la sociedad. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. Para esta actividad tendrá las limitaciones contenidas en los Arts. 30 y 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el Estatuto".- Lo que se publica a los efectos de ley.-

Rafaela, 30 de Julio de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 82 267974 Ag. 11

CENTRO INTEGRAL

ESPECIALIDADES MEDICAS

FIRMAT S.A.

DESIGNACION MIEMBROS

DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Público de Comercio del Juzgado Civil, Comercial 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 29/07/2015, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 30/04/2015, y habiéndose distribuidos los cargos por Acta de directorio N° 67 del 30/04/2015, se a dispuesto que el directorio de Centro Integral Especialidades Medicas Firmat S.A., quede integrado de la siguiente manera: Presidente Lidel Segundo Ziraldo, Vicepresidente: Rubén Darío Ramón Lang y como Director Suplente: Lidel Marcelo Ziraldo.-

§ 22 267938 Ag. 11

SUELOS Y SERVICIOS S.R.L.

INSTRUMENTO PRIVADO

Socios: Pérez Fernando Germán DNI 20.579.834, 46 años, estado civil casado, argentino, comerciante, nacido el 02/12/1968, con domicilio real en la calle Andes 5639 de Rosario, CUIT 20-20579834-0 y Terraneo Diego Félix DNI 20.777.526, 46 años, estado civil casado, argentino, arquitecto, nacido el 28/06/1969, con domicilio real en la calle 9 de julio n° 332 Piso 4 Dto. "B" de Rosario CUIT 20-20777526-7. Fecha del Instrumento: 07/01/2015.

Denominación: "Suelos y Servicios S.R.L.". Sede Legal: Juan D. Perón 2113 P.A. de Villa

Gobernador Gálvez. Objeto Social: movimientos de suelo, fletes, alquiler de camiones con o sin chofer, alquiler de maquinarias, herramientas y afines para la construcción y servicios integrales para la construcción. Plazo: 5 años. Capital Social: \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Cierre de Ejercicio: 30/11. Administración: Fernando Germán Pérez y Diego Félix Terraneo en calidad de Socios Gerentes, duración de cargos: el mismo tiempo de vigencia de la sociedad.

§ 45 267918 Ag. 11

ACUARIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados. "ACUARIO S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES", Expte N° 153 Folio, ..., año 2015, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma ACUARIO S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, procedió, a reasignar los cargos del Directorio según Asamblea General Ordinaria N° 41 y Acta de Directorio 169 de fecha 06 de Febrero de dos mil quince quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Isabel Antonia Alfonso, apellido materno Rey, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 5.668.183, domiciliada en Calle Freyre N° 517, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 12 de Febrero de 1949, estado civil Viuda, ocupación Empresario, CUIT N° 27-05668183-9; Vice-Presidente: Roberto Hernán Tanino, apellido materno Alfonso, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 30.405.324, domiciliado en Calle Freyre N° 517, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 25 de Julio de 1983, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 20-30405324-1; en tanto que continúa como: Síndico Titular: Mario Aníbal Sandrigo, apellido materno Goi, argentino, nacido el 13 de Abril de 1950, L.E. N° 7.709.780, casado, domiciliado en calle 20 N° 343, Avellaneda, Provincia de Santa Fe. Contador Público Nacional. CUIL N° 20-07709780-6; y como: Síndico Suplente: Walter Horacio Nardelli, nacionalidad argentina, de apellido materno Nardelli, nacionalidad argentina, nacido el 15/02/62, casado, D.N.I. N° 14.574.355, domiciliado en calle Almirante Brown N° 827, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Contador Público Nacional, CUIT N° 23-14574355-9;. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Miriam Graciela David. Secretaria.- Reconquista, 03 de Agosto de 2015.

§ 99 267924 Ag. 11

CAPITEL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Capitel Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades (Expte. Nº 713 año 2015), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en CAPITEL Sociedad Anónima, de C.U.I.T. 30-62787134-8, por acta de Asamblea Nº 38, de fecha 04 de mayo de 2015, se han efectuado las siguientes designaciones de directores:

Presidente: Mario Florencio Vigo, argentino, escribano, casado con María Luisa Lamas, LE 8.500.095, C.U.I.T. 20-08500095-1, nacido el 24 de Julio de 1947, domiciliado en calle San Martín 1954, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Mariano Salvador Dichino, argentino, abogado, casado con Estela Trente, L.E. 6.247.085, C.U.I.T. 20-06247085-3, nacido el 02 de Diciembre de 1941, domiciliado en calle Ituzaingo 1331, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director Titular: María Gabriela Añon, argentina, arquitecta, D.N.I. 21.048.691, CUIT 27-21048691-2, nacida el 09 de noviembre de 1969, domiciliada en calle Hernandarias 226, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Director Titular: Javier Vigo, argentino, abogado, casado con Liliana Marta Gasparotti, L.E. 8.485.039, C.U.I.T. 20-08485039-0, nacido el 30 de enero de 1951, domiciliado en calle Monseñor Zaspé 2879, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y Director Titular: Luis Oscar Trento, argentino, abogado, L.E. 8.433.891, C.U.I.T. 20-08433891-6, separado de hecho, nacido el 02 de enero de 1951, domiciliado en calle 9 de Julio 1276, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Marcos Florencio Vigo Lamas, argentino. Contador Público Nacional, DNI 32.874.045, CUIL 20-32874045-2, soltero, domiciliado en calle San Martín 1954, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; María de los Angeles Luciana Dichino Trento, argentina, empleada, DNI 27.066.306, CUIL 27-27066306-6, soltera, domiciliada en calle Ituzaingo 1331 de la ciudad de Santa Fe; Lucía María Luisa Scattolini, jubilada, DNI 6.480.112, CUIT 27-06480112-6, casado en primeras nupcias con Guillermo Agustín Anón, domiciliado en calle Hernandarias 226, de la ciudad de Santa Fe; María Estela Trento, argentina. Licenciada en Administración, empleada, de DNI 26.633.752, CUIL 27-26633752-9, casada en primeras nupcias con Francisco Alberto Augusto Valorzi, domiciliada en calle Laprida 3825, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y Consuelo Beatriz Vigo, argentina, DNI 28.074.214, ahogada, CUIT 27-28074214-2, casada en primeras nupcias con Martín Miguel Weibell domiciliada en calle Monseñor Zaspé 2879 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 04 de Agosto de 2015. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 115,50 267923 Ag. 11

VILLA DULCE S.R.L.

CONTRATO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Dr. José María Zarza, hace saber por un día, que en Expte. No 110/2015 caratulado: "VILLA DULCE S.R.L. s/CONTRATO y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19550 se ha solicitado la inscripción del siguiente Contrato Social constitutivo.

1) Socios: Exequiel Oscar Audisio, apellido materno Deltín, argentino, nacido en Villa Ocampo (S.Fe) el 21-03-1985, de 30 años de edad, DNI Nº 31.468.665 CUIL Nº 23-31468665-9, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Estela María Escobar, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 1973 y Jorge Luis Acevedo, apellido materno Juareguiberry, argentino, nacido el 10/11/1937 de 77 años de edad, DNI Nº 4.260.365, CUIL Nº 20-04260365-2, Jubilado, casado en primeras nupcias con Nélide Eugenia Portella, domiciliado en Caseros Nº 1591, todos domiciliados en Villa Ocampo, Santa Fe

2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de junio de 2015.-

3) Denominación de la sociedad: Villa Dulce S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Güemes Nº 1540 de la ciudad de Villa Ocampo, Departamento General Obligado, Santa Fe.

5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a otras personas físicas y/o jurídicas las siguientes actividades Industriales y Comerciales: Producción, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de azúcares y mieles de origen animal y/o vegetal, edulcorantes, bebidas alcohólicas y sin alcohol, jugos de frutas y/o vegetales puros o mezclados, líquidos, en polvo, gelatinas o en otras formas de presentación, fabricar distribuir y comercializar alimentos balanceados, forrajes, granos, y demás productos agropecuarios para consumo animal.

6) Plazo de duración: quince años (15 años) contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000.-), dividido en noventa (120) cuotas de pesos un mil cada una (\$ 1000.- c/u), suscripto en la siguiente proporción, Jorge Luis Acevedo sesenta (60) cuotas por pesos sesenta mil (\$ 60.000.-); Exequiel Oscar Audisio, sesenta (60) cuotas por pesos sesenta mil (\$ 60.000).

8) Composición de los órganos de administración: La administración, uso de la firma comercial y representación de la sociedad, será ejercida por el socio designado en reunión de socios, el que se desempeñará como Socio Gerente, quien ejercerá su mandato hasta que sea revocado por mayoría de socios. Ha sido designado el Sr. Exequiel Oscar Audisio, DNI N° 31.468.665 CUIL N° 23-31468665-9 quien obliga a la sociedad.

9) Fiscalización: Será ejercida por los socios en los términos del art. 55 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias prescindiendo de la fiscalización por Sindicatura.

10) Organización de la representación legal: está a cargo del socio-gerente.

11) Fecha de cierre del ejercicio: el día treinta de abril de cada año.

Reconquista, 03 de agosto de 2015. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 194 267996 Ag. 11

FIRMAT PLANAUTO P.F.D. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Designación Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Por disposición del Sra. Secretaria de Registro Publico de Comercio del Juzgado Civil, Comercial 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 29/07/2015, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 del 30/04/2015, y habiéndose distribuidos los cargos por Acta de directorio N° 302 del 30/04/2015, se a dispuesto que el directorio y la Comisión Fiscalizadora de FIRMAT PLANAUTO P.F.D. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, quede integrado de la siguiente manera:

DIRECTORIO

Presidente: Rubén Dario Ramón Lang, nacido el 25/04/1961, Argentino, DNI 14.541.031, casado con Viviana Tonelli, de profesión empresario, domiciliado en calle San Luis 935 de la Localidad de Firmat -

Vicepresidente: Martha Ofelia Pietromica, nacida el 06/08/1941, Argentina, DNI 4.097.885, casada con Lidel Segundo Ziraldo, de profesión empresaria, domiciliado en calle Córdoba 620 de la Localidad de Firmat-

Director Titular: Lidel Segundo Ziraldo, nacido el 18/10/1939, Argentino, DNI 6.128.661 casado con Martha Ofelia Pietromica, de profesión empresario, domiciliado en calle Córdoba 620 de la Localidad de Firmat.-

COMISION FISCALIZADORA MIEMBROS TITULARES

• Arriola Javier Ricardo, nacido el 14/05/1966, Argentino, DNI 17.777.222, Casado, de Profesión Contador Público, domiciliado en Belgrano 1120 de la Localidad de Firmat. -

• Jorgelina Mercedes Schaab Cams, nacida el 10/05/1982, Argentina, DNI 29.351.065, Soltera, de Profesión Abogada, domiciliado en Córdoba 1495 de la Localidad de Firmat.-

• Bastus Martín Damián, nacido el 10/10/1976, Argentino, DNI 25.520.7040, Casado, de Profesión Contador Público, domiciliado en Pasaje 1 N° 1146 de la Localidad de Firmat.

\$ 57,75 267940 Ag. 11

ESTABLECIMIENTO

MELISA S.A.-

Regularización Sociedad

de Hecho

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que Varrone, Romina Guadalupe; Varrone, Patricio Nahuel, Varrone, Estefanía y Varrone, Facundo Nicolás "Sociedad de Hecho", resolvieron regularizar su situación social, adoptando el tipo de Sociedad Anónima, siendo su nueva denominación: "Establecimiento Melisa S.A., continuadora de: Varrone, Romina Guadalupe, Varrone, Patricio Nahuel, Varrone, Estefanía y Varrone, Facundo Nicolás, Sociedad de Hecho" y cuyos datos son los siguientes: Socios: Varrone, Romina Guadalupe, argentina, nacida el 05/02/81, D.N.I. N°: 26.962.380, soltera, Contadora Pública, domiciliada en Gral. López 606 de Elisa (Sta. Fe); Varrone, Patricio Nahuel, argentino, nacido el: 08/06/82, D.N.I. N°: 29.378.090, agropecuario, soltero, domiciliado en Gral. López 606 de Elisa (Sta. Fe), Varrone, Estefanía, argentina, nacida el: 14/03/84, D.N.I. N° 29.798.030, soltera, comerciante, domiciliada en Gral. López 606 de Elisa (Sta. Fe.) y Varrone, Facundo Nicolás, argentino, nacido el: 14/10/856, D.N.I. N°: 31.867.124, soltero, agropecuario, domiciliado en Gral. López 606 de Elisa (Sta. Fe).-

Fecha del Contrato Social: 22 de Diciembre de 2.014.-

Denominación: "ESTABLECIMIENTO MELISA S.A.", continuadora de: ESTABLECIMIENTO MELISA S.H. de Romina, Patricio, Estefanía y Facundo Varrone, por regularización de Sociedad de Hecho".-

Domicilio: Estanislao López N° 606, Departamento San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.-

Duración: 20 años.-

Capital: \$ 1.280.000.- (Pesos: Un millón doscientos ochenta mil).-

Objeto Social: Tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal, o como intermediaria, sea en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante la explotación en campos propios o de terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, avícolas, forestales, tambos y granjas. Así como todas las actividades comerciales, de industrialización, producción y servicios relacionados con las actividades agropecuarias. B) Transporte: transportar por cuenta propias o de terceros, cargas generales, mercaderías, semillas, cereales y hacienda de todo tipo y líquidos, en jurisdicción provincial, interprovincial e internacional, de estaciones y/o centros de transferencia de cargas, depósito y almacenaje de mercaderías y cargas unificadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-

Administración: Presidente: Patricio Nahuel Varrone D.N.I. N° 29.378.090; y Director Suplente: Facundo Nicolás Varrone, D.N.I. N° 31.867.124.

Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.-

Lo que se publica a los efectos de ley.-

Rafaela, 04 de Agosto de 2015. Fdo. Carina Gerbaldo, secretaria.

§ 130 267978 Ag. 11

JULIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que en la sociedad denominada Julia Construcciones S.R.L. como consecuencia de las cesión de cuotas realizadas por la señora Marisa Verónica Lastra a la señora María Isabel Gross, y de la reunión de socios celebrada en fecha 25/03/2015, se ha resuelto modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, quedando como resultado de ello que el capital de la sociedad está fijado en \$ 24.000.- Veinticuatro Mil Pesos, dividido en 2.400 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: Herederas de Lorenzo Carlos Lastra (María Isabel Gross, Agostina Isabel Lastra Carla Triana Lastra

y Julia Maira Lastra) 1.200 cuotas de capital de \$ 10, que representan \$ 12.000.-; María Isabel Gross, 1080 cuotas de capital de \$ 10.- que representan \$ 10.800.- y Carla Triana Lastra, 120 cuotas de capital de \$ 10.- que representan \$ 1.200.- La totalidad de las cuotas se encuentra integradas. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 y 12, de la Ley ,19.550.

\$ 50 267990 Ag. 11

QUESTO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.

Se rectifica fecha de asamblea unánime 20 de Abril del año 2015 a fin de considerar la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada "QUESTO S.R.L.", a efectos de inscribirla en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 267928 Ag. 11

ASCENSORES ALPHA S.R.L -

EDICTO COMPLEMENTARIO

Organización de la representación legal: La administración y representación social estará a cargo, de uno o más gerentes, socios o no. Durarán en sus cargos el lapso que fije la asamblea. Si se designara una administración plural los gerentes desempeñarán sus funciones en forma indistinta.

\$ 45 267954 Ag. 11

TSA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1. Fecha del Instrumento de Modificación Societaria: 18 de diciembre de 2014.

2. Datos Socios: Juan Carlos Abatedaga, argentino, D.N.I. Nº 17.573.925, CUIT 20-17573925-5, nacido el 13/01/1967, casado con Claudia Viviana Osterwalder, empresario, con domicilio en calle España 644 de Timbúes, Luis Alberto Abatedaga, argentino, D.N.I. Nº 20.143.738, CUIT 20-20143738-6, nacido el 31/03/1968, casado con Rosanna Maria Lavaca, empresario, con domicilio en calle España 644 de Timbúes y Carlos Vicente Gentile, argentino, D.N.I. Nº 23.022.263, CUIT 20-23022263-1, nacido el 04/01/1973, soltero, empleado, con domicilio en calle Onas 1865 de Rada Tilly, Escalante, Chubut.

3. El socio Carlos Vicente Gentile resuelve ceder, vender y transferir la cantidad de 250 (doscientos cincuenta) cuotas de capital de \$ 100,- (pesos cien) cada una por un valor total de \$ 25.000, que el cedente recibe en este acto en efectivo de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, al señor Luis Alberto Abatedaga; y la cantidad de 250 (doscientos cincuenta) cuotas de capital de \$ 100,- (pesos cien) cada una por un valor total de \$ 25.000, que el cedente recibe en este acto en efectivo de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, al señor Juan Carlos Abatedaga.

4. Capital Social: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000,-) dividido en mil quinientas cuotas de cien pesos (\$ 100,-) cada una, que son suscriptas e integradas íntegramente por los socios en este acto de la siguiente forma: Juan Carlos Abatedaga setecientos cincuenta por un total de pesos cincuenta mil (\$ 75.000) y Luis Alberto Abatedaga setecientos cincuenta cuotas por un total de pesos cincuenta mil (\$ 75.000)."

\$ 55 267922 Ag. 11

OSCARCITO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Adrián Rubén Rosito, argentino, nacido el 19 de Junio de 1971, DNI Número 22.040.822, cuit 20-22040822-2, soltero, domiciliado en Pje. Marcos Paz 3544, de esta ciudad, de profesión Comerciante; Rubén Manuel Roque Rosito, argentino, nacido el 17 de Noviembre de 1946, DNI Número 06.069.283, Cuit 20-06069283-2, casado en primera nupcias con la Sra. Teresa Amalia Pernas, domiciliado en Pje. Marcos Paz 3568 de esta ciudad, de Profesión Jubilado, ambos hábiles para contratar, y como únicos socios de OSCARCITO S.R.L. inscrita el 19 de Diciembre de 2013, en el Registro Público de Comercio sección contratos al Tomo 164, Folio 33735 N° 2185; y Carolina María De Lujan Rosito, argentina, nacida el 18 de mayo de 1975, DNI Número 22.386.396, cuit 27-22386396-0, casada en primera nupcias con Silvio Franco Scaricaciottoli domiciliada en San Nicolás 141 1°B, de esta ciudad, de profesión docente y hábil para contratar.

Por contrato del día 02 de Julio de 2015 presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio el día 10 de Julio de 2015 bajo el expediente Nro. 2144/15.

El Señor Adrián Rubén Rosito vende, cede y transfiere a la Señora Carolina María De Lujan Rosito, Catorce mil (14.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10.-) cada una, que representan un total de Pesos Ciento cuarenta mil (\$140.000.-) que tiene y le corresponde dentro de la sociedad Oscarcito S.R.L.

La Sociedad queda constituida por los socios Carolina María De Lujan Rosito y Rubén Manuel Roque Rosito, el capital social lo constituye la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), que los socios han suscripto e integrado en las siguientes proporciones: la señora Carolina María De Lujan Rosito, Catorce Mil (14.000) cuotas sociales de valor nominal Peso Diez (\$10.-) cada una que representan la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000.-); y el señor Rubén Manuel Roque Rosito, Seis Mil (6.000) cuotas sociales de valor nominal Peso Diez (\$10.-) cada una que representan la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000) Los socios deciden designar como nuevo socio gerente para actuar a la señora Carolina María De Lujan Rosito.

El resto de las modalidades del Contrato Social se mantendrán en las mismas condiciones que se encuentran a la fecha, con las únicas modificaciones que por el presente se efectúan y que se procederá a inscribir ante el Registro Público de Comercio

\$ 80 267921 Ag. 11

HUGO BRESCIA S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la sgte. resolución:

Por asamblea general ordinaria del 24/07/2015, se dispuso la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Presidente: Daniel Hugo Brescia, argentino, D.N.I. N° 18.440.678, CUIT N° 20-18440678-1, nacido el 19 de junio de 1967, estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Sorrenti, de profesión Empresario, domiciliado en Ruta 14 km. 1, de la ciudad de Pérez. Vicepresidente: Rut Nélica Brescia, argentina, D.N.I. N° 17.387.557, CUIT N° 27-17387557-1, nacida el 30 de noviembre de 1965, estado civil casada en primeras nupcias con Saúl Mauricio Cancelado Arenas, de profesión Odontóloga, domiciliada en calle Ricchieri N° 2081, de la ciudad de Rosario.

Directora Suplente:

Rene Olga Ramos, argentina, L.C. N° 4.616.220, CUIL N° 27-04616220-5, nacida el 13 de septiembre de 1943, estado civil casada en primeras nupcias con Hugo Osear Brescia, de profesión Ama de casa, domiciliada en Avda. Central Argentina N° 180 - Acacias 01-01, de la ciudad de Rosario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2017, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita Ruta 14 km. 1 de la ciudad de Pérez.

\$ 55 267917 Ag. 11

OBRA Y ARQUITECTURA

S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 18/06/2015

Socios: Hugo Walter Iadanza, nacido el 22 de abril de 1.962, D.N.I. N° 14.592.790, casado en primeras nupcias con Jorgelina Tripaldi, arquitecto; y Jorgelina Tripaldi, nacida el 9 de febrero de 1.960, D.N.I. N° 13.788.145, casada en primeras nupcias con Hugo Walter Iadanza, abogada, ambos domiciliados en Cerrito 660, Rosario (SF).

Cesión de Cuotas Sociales: La Sra. Regina Tripaldi vende y transfiere a la Dra. Jorgelina Tripaldi cuatrocientas cuarenta y una cuotas de capital de \$ 120.- cada una. El precio se fija en \$ 52.920.-, abonándose en efectivo. Asimismo, la Sra. Regina Tripaldi vende y transfiere al Sr. Hugo Walter Iadanza dieciocho cuotas de capital de \$ 120.- cada una. El precio se fija en \$ 2.160.-, abonándose en efectivo.

Capital: \$ 108.000.- dividido en 900 cuotas de \$ 120.-cada una; quedando así: Jorgelina Tripaldi 441 cuotas de capital de \$ 120.- cada una y que representan \$ 52.920.-; y Hugo Walter Iadanza, 459 cuotas de capital de \$120.- cada una y que representan \$55.080.-

Socio Gerente: A cargo de Hugo Walter Iadanza

\$ 48 267899 Ag. 11

OLEAGINOSA

SAN LORENZO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados. "OLEAGINOSA SAN LORENZO S.A., Folio 155, año 2015", se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550:

Por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 10 de marzo de 2015, se procedió a establecer el número de Directores titulares y suplentes que habrán de dirigir la sociedad, con mandato por un ejercicio, fijándose en cuatro (04) los primeros y en cuatro (04) los segundos, procediéndose a elegir sus integrantes. Asimismo se procedió a designar los Síndicos: titular (1) y suplente (1), con mandato por un ejercicio, los que fueron reelectos en dicha Asamblea General Ordinaria por otro período igual de un ejercicio. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Directorio: Presidente: C.P.N. Roberto Alejandro Gazze, argentino, casado, Contador Público, nacido el 26-08-1958, domicilio Av. Madres Plaza 25 de Mayo 2880 - Torre 1 - Piso 10, Rosario, Santa Fe, D.N.I. 12.181.798, CUIT N° 20-12181798-6; Vicepresidente: Sr. Máximo Javier Padoan, argentino, casado, Industrial, nacido el 03-10-1969, domicilio Calle 24 N° 626, Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. 21.106.719, CUIT N° 20-21106719-6; Directores Titulares: Ing. Daniel Néstor Buyatti, argentino, casado, Ing. Industrial, nacido el 09-01-1961, domicilio Calle 16 N° 456 de Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. 14.336.109, CUIT N° 20-14336109-9, y Sra. Norma Susana Vicentin de Boschi, argentina, casada, Industrial, nacida el 07-03-1951, domicilio San Martín 695, Avellaneda, Santa Fe, L.C. 6.242.550, CUIT N° 23-06242550-4; Directores Suplentes: Sr. Osvaldo Luis Boschi, argentino, casado, Industrial, nacido el 24-11-1950, domicilio San Martín 695 de Avellaneda, Santa Fe, L.E. 8.378.164, CUIT N° 20-08378164-6; Sr. Oscar Silvio Vicentin, argentino, casado, Industrial, nacido el 04-08-1942, domicilio Calle 16 N° 478, Avellaneda, Santa Fe, L.E. 6.353.098, CUIT N° 20-06353098-1; Sr. Rubén Darío Vicentin, argentino,

casado. Industrial, nacido el 24-01-1946, domicilio Gral. López 1062, Reconquista, Santa Fe, L.E. 7.878.698, CUIT N° 20-07878698-2, y Lic. Cristian Andrés Padoan, argentino, casado, Lic. en Administración, nacido el 22-02-1976, domicilio Calle 13 N° 1057, Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. 23.751.814, CUIT N° 20- 23751814-5; Sindicatura: Síndico Titular: C.P.N. Raúl González Arcelus, argentino, casado, Contador Público, nacido el 02-01-1936, domicilio Calle 16 N° 468, Avellaneda, Santa Fe, L.E. 4.848.828, CUIT N° 20-04848828-6; Síndico Suplente: C.P.N. Omar Adolfo Scarel, argentino, casado, Contador Público, nacido el 21-11-1959, domicilio Calle 7 N° 833 de Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. 13.367.988, CUIT N° 20-13367988-0.-Reconquista, Santa Fe, 31 de julio de 2015. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 130 267997 Ag. 11

MAROZZI Y ZAPATA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que Marozzi, Germán Roberto y Zapata, Pablo Martín "Sociedad de Hecho", resolvieron regularizar su situación social, adoptando el tipo de Sociedad Anónima, siendo su nueva denominación: "MAROZZI y ZAPATA S.A., continuadora de: Marozzi, Germán Roberto y Zapata Pablo Martín, Sociedad de Hecho" y cuyos datos son los siguientes: Socios: Marozzi, Germán Roberto, argentino, nacido el 09/10/79, D.N.I. N° 27.557.100, casado, Comerciante, domiciliada en San Lorenzo 172 de Ceres (Sta. Fe) y Zapata, Pablo Martín, argentino, nacido el 01/01/80, D.N.I. N° 27.782.472, comerciante, casado, domiciliado en Avellaneda 775 de Ceres (Sta. Fe).-

Fecha del Contrato Social: 28 de Mayo de 2.015.-

Denominación: "MAROZZI Y ZAPATA S.A.", continuadora de: Marozzi, Germán Roberto y Zapata, Pablo Martín, por regularización de Sociedad de Hecho".-

Domicilio: Avda. Mitre 237 de Ceres, Departamento San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 70 años.

Capital: \$ 6.470.000 (Pesos: Seis millones cuatrocientos setenta mil).

Objeto Social: La Sociedad, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, tiene por objeto la siguiente actividad: A) "Agrícola-ganadero" 1)- Ganadero: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, engorde a corral (feed lot) e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la reproducción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates.- 2).- Explotación de la Agricultura, en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación: horticultura, frutícolas y fruticultura.-B).- Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, transplante y cuidados culturales, recolección, confección de rollos, pulverización, desinfección y fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. C).-La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. D) El transporte nacional por vía terrestre de cargas en general, fletes, mudanzas, acarreo, encomiendas, equipajes, hacienda y cedrales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. E) Venta al por mayor de: insumos agropecuarios diversos, materias primas agrícolas y de la silvicultura, y venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas. F) Acopio de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. G) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. H) Servicios veterinarios. Se deja expresamente aclarado que todas las actividades mencionadas en este objeto y que así lo requieran, serán realizadas por personal técnico matriculado en la materia. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto.

Administración. Presidente: Pablo Martín Zapata D.N.I. N° 27.782.472; y Director Suplente: Germán Roberto Marozzi, D.N.I. N° 27.557.100.

Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley.

ARCHIVO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de 1° Nominación - Reconquista a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados "ARCHIVO S.R.L., s/Modificación de Contrato Cláusula 2° (Objeto) - Expte N° 1, Año 2015, se ordena la siguiente publicación:

Objeto: Segunda. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Productos y accesorios de Limpieza, a) Producción: Mediante la formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos con el propósito de obtener productos de limpieza e higiene personal, doméstica, institucional e industrial; b) comercialización por mayor o menor directa o indirectamente de los bienes, mediante la compraventa, importación y exportación, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento, envase o cualquier otra forma de comercialización de productos y servicios mencionados en el punto a), como así también de todos aquellos productos, accesorios y herramientas relativos a la higiene personal, aromatización y confort ambiental, limpieza doméstica o institucional; c) importación y exportación de los productos vinculados a su objeto; y d) explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto, e) prestación de servicios anexos y complementarios; Comercialización de productos y maquinarias afines. Comercialización, compra y venta de productos, insumes, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinfectación; Comercialización de muebles y artículos para decoración: Mediante la compra y venta de muebles para el hogar, quinchos y jardín, barras, escritorios, sillas, sillones, reposeras, mesas, artículos y accesorios para decoración; Servicios de asesoramiento y consultoría. Prestación de servicios por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de organización, asesoramiento y consultoría empresaria impuestos, financiera, comercial, negocios, inversiones, contable, sociedades, proyectos de inversión, investigación de mercado económica, administración, recursos humanos mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias.

A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Puesto a consideración de los accionistas la propuesta es aprobada por unanimidad. Reconquista, 5 de agosto de 2015. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 171,60 267979 Ag. 11

EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR RAFAELA S.A.

(E.T.A.R. S.A.)

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 5, Folio N° Año 2015 "Empresa de Transporte Automotor Rafaela SA. s/Designación de Autoridades", han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N° 61 de fecha 28 de mayo de 2015, documento en el que se ha registrado la designación de los miembros del Directorio, y la distribución de los cargos por un período de tres ejercicios.- Integran el Directorio: Presidente: Sr. Horacio Juan Michelod, DNI. 6.304,258; Vicepresidente: Sr Aloisio Gerardo Sommer, DNI. 93.363,452; Directores titulares: Sr. Elvio Carlos Michelod, DNI. 6.300.857; Sr. Pedro Domingo. Andreucci, DNI. 6.291.945; Sr. Ariel Alejandro Michelod, DNI. 23.801.171; Sra. Patricia Mercedes Sommer, DNI. 18.549.169; Sr. Guillermo Pedro Andreucci, DNI. 24.684.108; y Sra. Marcela Itari Michelod, DNI. 27.484.158.- Director suplente N° 1: Sr. Maximiliano Michelod, DNI.25.398.328. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, 30 de julio de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 54 267957 Ag. 11

ALIR S.R.L.

ADMINISTRACION

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. María Julia Pretacco y por resolución de fecha 07/07/2015 se ordenó la siguiente publicación de edictos por 1 día en el Boletín Oficial, a los efectos que hubiere lugar para los terceros interesados.

Según reunión de socios de ALIR S.R.L. del día 15-07-2014, representando la totalidad del capital social, resuelven:

Modificación del órgano de administración: se resuelve por unanimidad designar como Socia Gerente a la Sra. Inés María Marchisio, argentina, DNI. 4.876.102, viuda de sus primeras nupcias de Roberto Esteban Sacco, domiciliada en calle Belgrano N° 632 de la localidad de Elortondo.

La citada, a partir de la fecha acepta el cargo y acredita cumplimiento al art. 75 incisos 2 de la Resolución 7/05 y manifiesta no estar comprendida en ninguno de los supuestos del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

\$ 96 267998 Ag. 11

BOREAL PINTURAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2014 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos ciento setenta y ocho mil (\$ 178.000) fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 238.000.

Granadero Baigorria, 31 de julio de 2015.

\$ 45 267901 Ag. 11
